

Radicado: D 2022070000739 Fecha: 20/01/2022

Tipo: DECRETO



## DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA GOBERNACION

## **DECRETO**

"Por medio del cual se cancela una comisión de servicios concedida mediante Decreto 2022070000210 del 04 de enero de 2022"

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,** en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, y

## **CONSIDERANDO QUE**

- 1. En virtud de la solicitud de comisión de servicios al exterior, presentada a través del oficio con radicado 2021020073541 del 20 de diciembre de 2021, por el doctor **Sergio Roldán Gutiérrez,** mediante el Decreto 2022070000210 del 04 de enero de 2022, se dispuso:
  - "Conceder Comisión de Servicios al doctor **Sergio Roldán Gutiérrez**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.772.401, quien desempeña el empleo de **Secretario de Despacho**, código 020, grado 04, NUC Planta 7331, ID Planta 5372, adscrito al **Despacho del Secretario** de la **Secretaría de Turismo**, para los días comprendidos entre el 16 y el 23 de enero de 2022, ambas fechas inclusive, con el objeto de participar en: i) un encuentro presencial en Madrid-España, los días 17 y 18 de enero de 2022, con la señora Pilar Cancela Rodríguez, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional en el Ministerio de Asuntos Exteriores de España, y ii) en la 42ª edición de FITUR, Feria Internacional de Turismo, que también se realizará Madrid-España, del 19 al 23 de enero de 2022".
- 2. Sin embargo, a través del oficio con radicado 2022020001955 del 17 de enero de 2022, el doctor Sergio Roldán Gutiérrez, solicitó la cancelación de la comisión de servicios concedida para ir a Madrid España, "teniendo en cuenta el momento epidemiológico por el que está atravesando nuestro país y la región Antioqueña relacionado con la Pandemia del COVID 19, específicamente con el incremento de casos positivos a raíz de la variante Ómicron; el primer mandatario de los Antioqueños ha decidido que no asistiremos a los eventos referenciados anteriormente".
- 3. Por lo anterior, se hace necesario cancelar la comisión de servicios al exterior concedida al doctor **Sergio Roldán Gutiérrez**, por medio del Decreto 2022070000210 del 04 de enero de 2022.

En mérito de lo expuesto,

## **DECRETA**

ARTÍCULO ÚNICO: Cancelar la comisión de servicios concedida mediante Decreto 2022070000210 del 04 de enero de 2022, al doctor Sergio Roldán Gutiérrez, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.772.401, quien desempeña el empleo de Secretario de Despacho, código 020, grado 04, NUC Planta 7331, ID Planta 5372, adscrito al Despacho del Secretario de la Secretaría de Turismo, para los días comprendidos entre el 16 y el 23 de enero de 2022, ambas fechas inclusive, con el objeto de participar en: i) un encuentro presencial en Madrid-España, los días 17 y 18 de enero de 2022, con la señora Pilar Cancela Rodríguez, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional en el Ministerio de Asuntos Exteriores de España, y ii) en la 42ª edición de FITUR, Feria Internacional de Turismo, que también se realizará Madrid-España, del 19 al 23 de enero de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
GOBERNADOR DE ANTIOQUÍA

Elaboró: Federico Uribe Aramburo Profesional Universitario Revisó: José Mauricio Bedoya Betancu

Revisó: Clara Isabel Zapata Luján Directora de Personal Aprobó. Paula Andrea Duque Agudelo Secretaria de Talento Humano y Desarrollo Organizacional

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestr